



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 533 /

PARRAL, Febrero 23 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	16.02.2009.	27.02.2009.

1.- **DESIGNASE**, como Jefe de Transito Subrogante, por el periodo señalado, a doña **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 14°.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (2), Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Millan	Brauo	Adelphi Alfonso
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.968046.1	9 ^o	
R.U.T.	Grado	
Inserso to	Inserso to	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10 (04 días año 2008 + 06 años 2009)

A contar desde el: 16.02.09 hasta el: 27.02.09

Días pendientes: 19



V° B° Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, 13 de Febrero 2009.